



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3 50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sobornos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zorra, 5.—Murcia, la Agencia Ramirez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornejo y Mas, Fernando VII y Arolas, 6; Robledo y Comas, Recaudillera, 41, entrada por la de Agta. 9; F. C. Barriera, Tallers, 2.—Paris, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Sazveira, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

CALENDARIO CATOLICO DEL REINO DE MURCIA PARA 1882.

Se vende calle de Zoco, núm. 5.

REGALO de un frasquito de Cosmador a toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmador, calle de Zoco, núm. 5.

PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

LA PAZ DE MURCIA.

EL SEÑOR GOMEZ DIEZ.

Si los pueblos tuvieran presente, al dar su voto á los diputados de la nacion, sus merecimientos y servicios, ciertamente que nuestro amigo y jefe el Sr. Gomez Diez tendria siempre un puesto en el Congreso, pues á ello le hacen acreedor su patriotismo y desinteresada y leal cooperacion en la administracion de la cosa pública.

No contento, pues, con la declaracion que dias pasados arrancó al Ministro de Hacienda, respecto á la provincia de Murcia, ha querido que todos los pueblos de España disfrutasen de idénticos beneficios, para lo cual ha presentado ante el Congreso la proposicion que anteaer leyeron nuestros lectores.

Más la pasion política y los manejos de ciertas personalidades, han hecho que esta proposicion no pueda votarse, mas no por esto, han logrado disminuir el mérito de nuestro amigo, que hoy mas que nunca se ha hecho acreedor á la consideracion y aprecio de todas las gentes honradas.

He aquí las palabras que pronunció en apoyo de la proposicion:

El Sr. Gomez Diez: Como el objeto de la proposicion no es ejecutar acto alguno de hostilidad contra el Gobierno, desearia que el Sr. Ministro de Hacienda se sirviera manifestar si la Real orden que publica la «Gaceta» referente á la contribucion territorial obedece al pensamiento de que el 16 por 100 no se cobre hasta tanto que se hagan las debidas rectificaciones en los amillaramientos y pueda procederse á su exaccion equitativamente sin perjuicio de los contribuyentes. Si el Sr. Ministro de Hacienda hiciera esa declaracion no tendria necesidad de apoyar la proposicion.

El Ministro dió hijeras explicaciones, y no satisfaciendo á nuestro amigo dijo:

El Sr. Gomez Diez: Siento verme en la necesidad de tener que apoyar la proposicion porque no me han satisfecho las explicaciones del Sr. Camacho, y lo siento porque mi situacion es harto embarazosa. Ha sido, soy, y probablemente será uno de los hombres mas entusiastas del partido constitucional, y sin embargo, me veo obligado á ejecutar un acto que pudiera parecer de hostilidad á ese partido. No me cansare de manifestar en mi nombre y en el de los firmantes de la proposicion que no es ese nuestro objeto; que estaremos con el Gobierno en la cuestion de principios y de doctrina, pero en una cuestion de la naturaleza de la presente, por grande que sea mi ministerialismo, no puedo menos de repetir las frases de mi digno amigo el Sr. Balaguer: todo por mi partido, pero antes que mi partido, mi patria.

Limitándome al objeto de mi proposicion, y sin hablar en general de la situacion en que el país se encuentra y de los planes del Sr. Ministro de Hacienda, os diré que la contribucion territorial en la forma en que quiere hacerse efectiva es imposible de realizar, y tan absurda como voy á demostrar, leyendo algunos datos referentes á la provincia de Murcia. En la provincia de Murcia la Administracion ha clasificado caprichosamente los terrenos en tres clases, cuando en realidad son muchas mas las que existen. La hectárea de tercera clase que produce 84 rs. al propietario, se ha calculado por la Administracion que produce 930 rs.; la contribucion que á razon del 21 paga, es de 17 rs., y la que pagará á razon del 16, será de 158 reales. La hectárea de segunda clase produce 530 rs., y la Administracion la ha calculado que produce 1.680 reales: la contribucion que paga al 21 es de 119 rs., y la que pagará al 16 será de 345 reales. La hectárea de primera clase produce 1.400 rs.; la Administracion supone que produce 2.800; paga 294 rs. al 21, y pagará 448 rs. al 16. Decidme si hay país alguno en que la contribucion territorial sea tan excesiva, y la prueba de que en España se paga mas contribucion que en ninguna parte, la teneis haciendo una

comparacion entre lo que pagan España y Francia por este concepto.

La superficie total de España es de 50 millones de hectáreas; la de Francia de 51 millones de hectáreas; España tiene 23 millones de hectáreas productivas y Francia 47 millones. España posee 13 millones de hectáreas cultivadas y Francia 39 millones; España tiene 927.102 hectáreas de riego, y Francia tiene 6 millones de hectáreas de riego. A pesar de esas enormes diferencias, todas favorables á Francia, la contribucion territorial de España es de 163 millones de pesetas, y la de Francia de 170 millones de francos. En resumen: por cada hectárea sale gravado el agricultor español con 6'93 pesetas, y en Francia con 3'61; cada hectárea productiva está en España 2'9 veces mas gravada que en Francia, 183 veces la hectárea de secano, y 625 la de riego, y cada español sale gravado 197 veces mas que cada francés.

En vista de esto, creo que ha llegado al momento de pensar en la triste situacion de los contribuyentes españoles. Yo entiendo que en vez de haberse amontonado reformas sobre reformas que han alterado la buena administracion del país debia haberse procurado descubrir la riqueza oculta, lo cual hubiera aumentado las rentas públicas sin perjuicio de los contribuyentes.

A este asunto se le ha querido dar un carácter político que no tiene, á lo menos para los firmantes de la proposicion. No se trata de ninguna cuestion de principios, se trata únicamente de atender las quejas de los pueblos; y en todo lo que afecta á los impuestos, la autonomia del Diputado es absoluta, y no limitada por consideraciones de partido.

No quiero molestar por más tiempo la atencion del Congreso, y concluyo rogando á los Sres. Diputados que se sirvan aceptar la proposicion que hemos presentado, no movidos por sentimiento alguno de hostilidad contra el Gobierno ni contra el Sr. Ministro de Hacienda, sino impulsados únicamente por el deseo de mejorar la triste situacion en que los pueblos se encuentran.

El Ministro de Hacienda contestó pretendiendo probar que en los distritos de los firmantes de la proposicion, pagarian la mayor parte de los pueblos al 21 por 100, y que, por tanto, no tenían derecho á reclamar y contestó:

El Sr. Gomez Diez: Dice el Sr. Ministro de Hacienda que no comprende por qué he presentado yo la proposicion, cuando casi todos los pueblos de la provincia de Murcia van á pagar el 21 por 100. Pues precisamente por eso la he presentado: porque no queria que se me tachara de egoísta; y tengo entendido que todos los pueblos deben contribuir del mismo modo á sostener las cargas del Estado; por eso quiero que en todas las provincias de España se cobre á razon del 21 por 100.

Si el Sr. Ministro de Hacienda entiende que nuestra proposicion es un voto de censura, está equivocado; no hemos pensado en tal cosa, y prueba de ello es que antes de apoyar la proposicion supliqué á S. S. que diera algunas explicaciones sobre la Real orden publicada ayer en la «Gaceta», favorables á mis aspiraciones. Tambien está equivocado S. S. creyendo que cada hectárea de riego produce 800 ó 900 rs.; hay algunas que producen esa renta, pero la mayor parte de las de Murcia siendo de tercera clase producen 70 á 80 rs.

El Sr. Pagan, diputado por Murcia, rectificó al Sr. Gomez Diez en estas breves é ineludibles palabras:

El Sr. Pagan: Aludido por mi compañero de diputacion, el Sr. Gomez Diez, voy á decir dos palabras para rectificar un concepto de S. S. que indudablemente parte de una equivocacion. Una hectárea de riego no paga lo que dice el señor Gomez Diez, S. S. ha debido equivocar la hectárea con la tahulla, medida usual en Murcia, y que es la novena parte de la hectárea. Ahora bien: la tahulla de menor valor produce 40 rs.; por consiguiente sale la hectárea por 360. Presente está el Sr. Gonzalez Conde, propietario de Murcia, y le suplico que rosaja esta alusion para que demuestre que el Sr. Gomez Diez estaba equivocado.

A lo que contestó el Sr. Gomez Diez y se terminó el incidente retirando la proposicion por haber retirado su firma un diputado.

COMENTARIOS.

De «La Correspondencia de España»: Como verán nuestros lectores en el extracto de la sesion del Congreso, el Sr. Gomez Diez ha apoyado ayer tarde su anunciada proposicion sobre reforma de la contribucion de subsidio. Suscribieran esta proposicion siete diputados de la mayoría, pues el propósito de su primer firmante era no dar, bajo ningún pretexto, alcance político, á la expresada proposicion, sino manifestar lealmente un deseo de la mayo-

ria, públicamente manifestado, de que interin se hacian los trabajos de clasificacion y rectificacion de la riqueza territorial, continuase vigente el tipo de 21 por 100, en vez del 16 que fijan los nuevos presupuestos, haciendo de esta manera extensivos á todas las provincias los beneficios de reales órdenes recientes en pró de alguna de ellas.

Después del discurso del Sr. Ministro de Hacienda contestado al Sr. Gomez Diez, uno de los autores de la proposicion, el Sr. Rodriguez y Rodriguez, ha creido que no podia mantener su firma al pie de aquel documento, y se ha levantado á manifestar que retiraba su firma.

La proposicion quedaba desde este momento huérfana de un requisito reglamentario, y se hacia imposible su mantenimiento.

El autor de la proposicion contaba con la firma del Sr. Robledo para autorizar su lectura; pero al Sr. Gomez Diez no se le ocultaba que una firma de un diputado de oposicion quitaba el carácter especial que pretendia darle, y negándose á usar de la autorizacion del Sr. Romero Robledo, se levantó á manifestar que retiraba la proposicion.

«La Correspondencia», al indicar anoche este desenlace, interpretando el poco calor con que la mayoría acogia el pensamiento de sus siete compañeros, no podia prever el incidente que lo ha determinado, ni nadie podia esperar que produjera el gran disgusto que han tenido los firmantes de la proposicion hasta determinar un despareamiento en la mayoría de la Cámara.

Como verán nuestros lectores en el extracto, el Sr. Mataró, uno de los firmantes de la proposicion, ha dejado de pertenecer á la mayoría, tomando asiento en los escaños de la minoría conservadora, por ser (según decia el diputado por Cataluña), la única que combate y puntualiza todos los actos del actual Gobierno que están en desacuerdo con los principios sustentados en la oposicion por el partido liberal, y en contra de los deseos generales del país.

Los ministeriales comentando el acto del Sr. Mataró, se manifestaban algun tanto severos al juzgar su conducta.

De «El Eco de Madrid»:

«Los trabajos de zapa que se hicieron en el salon de conferencias, nos parecen poco serios para hombres que aspiran á ser ministros, toda vez que en el salon de sesiones y en franca y buena lid es donde debe buscarse el triunfo.»

De «El Día»:

«No es posible que los diputados, verdaderos representantes de su distrito, oigan en silencio, por grande que su ministerialismo sea, las quejas amargas y diarias de sus representados; no es posible que vean sin protesta cómo á los que mas influyen en su eleccion se les exige por contribucion territorial mas de lo que su propiedad produce; como á los municipios se les pide por contribucion de consumos cantidades que exceden al valor de las materias que el pueblo consume. No; quien en esas circunstancias se encuentra, hará lo que el Sr. Gomez Diez, lo que el Sr. Rodriguez, ya que no lo que el Sr. Mataró; se levantará á protestar enérgicamente contra un sistema que solo produce la ruina del contribuyente.»

Por nuestra parte solo tenemos que añadir que el Sr. Gomez Diez ha estado en su puesto como diputado y como individuo de un partido, defendiendo la proposicion y no queriendo aceptar el apoyo de los conservadores. ¡Ojalá todos los diputados hicieran lo mismo, que este pobre país tendria mas ventura y bienestar!

Reciba nuestro digno é ilustrado amigo la mas completa enhorabuena.

SAINETE.

El Sr. Pagan no quiso dejar pasar la sesion sin que un diputado por Murcia hablara, y habló para rectificar errores. ¡Ojalá y no hubiera hablado el señor Pagan!

No queremos decir nada por nuestra cuenta; este señor, después de estar en el Congreso largo tiempo en silencio, habló para decir un absurdo, y un absurdo contrario á los intereses de su país.

¡Con que no es verdad que en Murcia hay tahullas que pagan á 12 reales? D. Pedro Pagan se ha immortalizado, y por este hecho pasará á la historia con el nombre del segundo Ponzon, de aquel famosísimo diputado nuestro que dijo en el Congreso que con los botones de los huertos se podia pagar la contribucion.

Sr. D. Pedro, qué bien lo cuadraron aquellas palabras de la fábula: «Dijo la zorra al busto después de... etc., etc.»

He aquí como comenta el discurso de Pagan «El Liberal»:

«El Sr. Pagan: No voy á hacer un discurso. (Sensacion.) Una hectárea de terreno es... (Interrupciones.) La hectárea de terreno no está tan recargada en la provincia de Murcia como ha dicho el Sr. Gomez Diez.»

Ayer se reunió nuestro comité para darnos cuenta su digno vicepresidente, de cierta conferencia solicitada que tuvo con el Sr. Alcalde, siendo unánime el acuerdo tomado, pues hay cosas tan claras que no es necesario discutir mucho, por mas que se gesticinan del mejor ropaje, para conocer lo que encierran en su fondo.

Nuestros amigos, que han recibido el mandato del pueblo, tienen vivos deseos de acudir á su puesto de honor, para cumplir con los sagrados deberes que les impone su cargo; mas como quisiera que la ley ha sido infringida, y la justicia no ha podido recobrar su perdida majestad, tropiezan con el obstáculo de balarse imposibilitados moralmente de sentarse en los escaños de la casa del pueblo.

¿Cómo puede obligarse á nadie á que se haga solidario de actos contrarios á la ley y que entrañan un vicio de nulidad? ¿Por qué el Sr. Alcalde, en vez de acudir á ciertas amonestaciones, cuya tenencia es conocida, no ha procurado que reciba su imperio la ley y todos obtengan la satisfaccion á que tienen derecho?

El Sr. D. Mariano Castillo ha dirigido un oficio al Presidente de la Junta de Acorros renunciando el honor de redactar la parte administrativa de la Memoria de dicha Junta.

Con tanta intransigencia, tanta duda y tanto exordio de última hora de algunas personas á los inundados, no es extraño esto.

NOTICIAS.

Nuestro amigo el ingeniero agrónomo D. Vicente Sanjuan ha tenido la atencion, que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar del Programa y Reglamento de la Exposicion de plantas, flores y frutos que la Sociedad central de Horticultura celebrará el 20 del actual en Madrid, en los jardines del Buen Retiro.

Por real orden se ha nombrado una comision para examinar cuantas reclamaciones y antecedentes se han reunido en la Direccion de Contribuciones y redactar cuanto antes el proyecto de reglamento y tarifas definitivas por que haya de regirse la contribucion industrial y de comercio, proponiendo las reformas que crea justas; la cual se compoñe del director de Rentas D. Juan Garcia Torres, presidente; de interventor general del Estado, inspector general de Hacienda, director de Contribuciones, el ex-presidente del Circulo Mercantil de Madrid D. Domingo Peña Villarajo el actual presidente D. Florencio Santivañez, el fabricante D. Camilo Lahorra, los comerciantes D. Hilario Gonzalez y D. Luciano Barranco, y el jefe del negociado de subsidio en la Direccion del ramo D. Victor Paire, que hará de secretario.

Los nuevos baños de Cartagena tendran 10 barracas para caballeros y baño general, las cuales se establecerán mas allá de donde se está trabajando para colocar la primera grua.

Las barracas para señoras serán 20, y 3 para matrimonios, con dos para los baños templados, en el martillo del muelle. El baño general tiene 10 metros de frente y las barracas 2.33. De fondo para desnudarse y vestirse en tierra 2.25, y de fondo sobre el mar 3 metros; resulta que cada barraca mide cerca de 17 metros superficiales ó cuadrados, comprendiendo 10 próximamente para bañarse y 7 para desnudarse y vestirse.

A mediados del presente mes tendrá lugar un acontecimiento industrial, cual es la inauguracion de la suntuosa imprenta que ha establecido el señor don Abelardo de Carlos para la impresion de las notables publicaciones «La Ilustracion Española» y «La Moda Elegante», ampliando sus trabajos á otras diferentes obras y publicaciones á cuyo fin se están montando gran número de máquinas de todos sistemas en el edificio construido expresamente.

Si el Sr. Carlos hubiese hecho sus publicaciones en Murcia no hubiera esperado tantos años para fundar una imprenta.

«El Noticiero» va quedando lucido con haber patrocinado en sus columnas los escritos de los albañiles, y si después de todo, fuera á los tribunales como indica hoy «El Eco», lo que sentiríamos, aprenderia á ser mas cauto.

«La Provincia» ha suspendido su publicacion y creemos la reanudará al crearse otra nueva imprenta dentro de pocos dias, pues todavia no hay bastantes en Murcia.

Por la presidencia de la Comision de Evaluacion de la riqueza se ha anunciado que, debiendo procederse á la rectificacion de los resúmenes de riqueza formados en vista de las cédulas presentadas por los propietarios para la reforma de los amillaramientos, según lo dispuesto por real orden de 30 de Abril último, la Comision de Evaluacion, en sesion celebrada en 2 del corriente, ha acordado conceder el término de ocho dias, que empezarán á contarse el 8 del actual, á fin de que los contribuyentes que no hubiesen presentado sus respectivas cédulas, lo verifiquen dentro del indicado plazo en las oficinas de la Delegacion de Hacienda.

Del mismo modo, los interesados que las hubiesen presentado, comparecerán en las referidas oficinas para corregir los errores ó omisiones en que hayan incurrido ó para declarar el movimiento que haya sufrido su propiedad desde la fecha en que las suscribieron, advirtiéndose que al que no lo verifique, les serán aplicadas las penalidades que el reglamento de amillaramiento establece y no tendrán derecho á reclamacion alguna por la riqueza territorial y cuota de contribucion que se les impunga en el próximo ejercicio.

La contribucion territorial se cobrará:

- El 4 en Zeneta y Gea y Truyols.
- Del 4 al 6 en el Puente de Tecinos.
- El 5 en el Raal y Baños y Mendigo.
- El 6 en Santa Cruz y Los Martinez.
- Del 6 al 7 en Arboleja.
- El 7 en Corvera.
- Del 7 al 8 en Llano de Brujas y Nera.
- Del 7 al 9 en San Benito y Montaguado.
- El 8 en Valladolides.
- Del 8 al 9 en Albatalla.
- El 9 en Lobosillo y Barqueros.
- Del 9 al 13 en Benijuan.
- El 10 en Cañada-harmosa y Jurado.
- Del 10 al 12 en Aljucer, Esparragal y Guadalups.
- El 11 en Carrascor.
- Del 11 al 12 en Jabali Viejo.
- El 12 en Balsicas.
- El 13 en Gerónimos y Avilleses.
- Del 13 al 14 en Puebla de Soto.
- Del 13 al 15 en Espinar y Palmar.
- El 14 en Matanza y Sucina.
- Del 14 al 17 en Torrealhuera.
- El 15 en Cañadas de San Pedro.
- Del 15 al 16 en La Raya.
- Del 15 al 18 en Santomera.
- Del 16 al 18 en Churra y Albarca.
- Del 17 al 19 en Rincon de Sesa.
- Del 18 al 20 en Alquerias.
- Del 19 al 21 en Santiago y Zaráicho y Algorzas.
- Del 20 al 21 en Nonduernas.
- El 20 en Flota.
- Del 21 al 23 en Era-altá.
- Del 22 al 23 en Garra y Lagos.
- Del 24 al 25 en Jabali Nuevo.

Con motivo de la romería de San Isidro y demás fiestas en Madrid, se establece rebaja de trenes, siendo las salidas de esta ciudad del 10 al 25 de Mayo, y el regreso de Madrid del 17 de Mayo al 4 de Junio.

Los billetes son valederos para los trenes mixto y correo. Se concede el transporte gratuito de 15 kgs. de equipaje.

D. Manuel Perez, promotor fiscal, hace pocos dias llegó á esta ciudad y tomó posesion de dicho cargo.

Se ha encargado de la Comandancia de Carabineros de esta provincia, el teniente coronel Sr. D. Angel de Lara y Pazos, habiendo cesado D. José de Porras que la desempeñaba interinamente.

Hemos recibido el cualerno número 107 de la importante publicacion del Sr. Bécia Primer diccionario general etimológico de la Lengua española. Termina la letra N y la N comenzando la O. El tercer tomo de la obra está próximo á concluir.

Un día y otro día venimos pidiendo á los Gobiernos que, en vez de vivir en una atmósfera completamente política, piensen en el fomento de nuestra decaída agricultura; pero aunque nuestra voz se pierda en el desierto, no cesaremos un instante en nuestra noble tarea, hasta tanto que consigamos que por los poderes públicos se mire con particular predilección aquel elemento, el primero y el más fecundo de nuestra patria.

Aquí, en nuestro país, nos pagamos siempre de las teorías; nos contentamos con buenos deseos, pero nada más. En tanto que en Italia, Francia, Alemania, Rusia é Inglaterra es la agricultura el pensamiento predominante de los Gobiernos, aquí, en España, permanecemos estacionarios, sin dar un paso en favor de la verdadera riqueza nacional. Lo único que sabemos es oprimir este importantísimo ramo de producción con nuevos y mayores tributos.

Se pensó desde 1855 en plantear colonias agrícolas. Pues han pasado veintiseis años y no hay una colonia establecida; es más, el proyecto que entonces se presentó á los Cuerpos Colegisladores, más ó menos modificado, según las exigencias ó circunstancias de los tiempos, continúa en proyecto. Vino hace cerca de treinta años la epizootia de los gusanos de seda, industria que nuestros agricultores manejaban con gran beneficio; se trajeron semillas del Japon; se habló mucho de las diversas clases de moreras; se presentaron otros pensamientos acerca de fomentar la sericultura; pero en la práctica estamos peor que estábamos.

En época más reciente se pensó en las granjas-modelo, se gastaron cuantiosas sumas en el Instituto agrónomo de la Moncloa; es decir, en un terreno que, por sus condiciones, no es el más á propósito, y el resultado es que no hay granjas, y nuestros labradores se ven obligados á seguir el impulso rutinario por falta de enseñanza. Se creó, con cargo á los presupuestos municipales, la *Gaceta Agraria*, pero esta, muy buena para los eruditos, pero inútil por completo para la mayoría de nuestros agricultores, no ha producido ventaja alguna.

Se habla todos los días de máquinas agrícolas, de abonos, de nuevas semillas para bien de nuestros labradores; pero ningún Gobierno se ha cuidado de que se extiendan por el país. Nada decimos de canales de riego, puesto que todos los proyectos que se relacionan con tan importante materia siguen la tramitación de un expediente que no terminará nunca.

¿Cómo se quiere que haya agricultura en un país que presenta á todos los proyectos útiles á la misma los obstáculos más insuperables?

Preciso es, pues, que se haga algo.

En la China todos los años se celebra la gran fiesta de la agricultura, en la cual el Emperador en persona es el primero que toma la esteva y traza los surcos de la tierra y siembra él mismo los granos ó semillas que más se adaptan á la producción del país.

Aquí es todo al revés.

¿Qué de extraño tiene que nuestra agricultura esté al nivel de la de los moros del Riff.

Justo es decirlo, pero ante la verdad no hay más que inclinar la cabeza.

Si los ministeriales tuvieran oídos para oír y razón para convencerse, ayer tarde hubieran convenido en la sesión del Senado que la causa que defienden en pró del tratado franco-español quedaba muerta por completo ante el discurso lógico, profundamente práctico y admirablemente desarrollado que pronunció el Sr. Silvela (D. Manuel).

Cuando *La Iberia*, que todo lo que es contrario al Gobierno y á la mayoría, merece su anatema y reprobación, tributa elogios al discurso del orador de la minoría conservadora, está dicho todo.

El Sr. Silvela pronunció, en verdad, una de esas oraciones parlamentarias que forman época en los anales legislativos, y tal fué el efecto que produjo, que los senadores ministeriales, profundamente impresionados, no supieron cómo obedecer la consigna de rebatir toda idea que tienda á menoscabar los fundamentos del tratado franco-español.

Podrá el número de votos dar la sanción á dicho tratado; pero el triunfo del Sr. Silvela estará siempre muy por encima de la fuerza numérica, y el país no podrá menos de agradecer un discurso que moralmente ha matado la obra desdichada de los fusionistas.

El Cronista publica un artículo que titula *Sigue el enredo*, á propósito del atroz barullo que reina en las disposiciones que emanan del ministerio de Hacienda.

Nuestro colega tiene razón. Los fusionistas entienden por legislar que debe decirse desde las columnas de la *Gaceta* una cosa, para volverla á desdecir al día siguiente y anularla al tercer día. Así es que los delegados de Hacienda, desde que se aprobaron los proyectos del Sr. Camacho, deben atenerse al espíritu y letra de tantas reales órdenes, y tantas circulares, y tanta confusión, que no atinamos cómo puedan cumplir con su espinoso cargo sin cometer algún incidente que venga á perjudicar más á las clases gravadas con los impuestos.

¿Cuándo terminarán las aclaraciones y la confusión reinante en la cuestión administrativa de la Hacienda?

Nosotros sospechamos que en fuerza á tantas reales órdenes, vendrán de tal modo á desfigurarse las leyes famosísimas del señor Camacho, que más bien parecerán esqueletos, que disposiciones sanas y robustas, como acaso haya creído su mismo autor.

La teoría es excelente muchas veces, pero la práctica, partiendo de una base incontraproducente, no puede jamás dar otros frutos que zarzas y espinas, como hoy los tocan los que experimentan los desastres producidos en los pueblos contribuyentes.

CORREO DE CATALUÑA.

Dice *La Correspondencia Catalana*, perteneciente al día 3 del actual:

«Parece que ayer se tanteó el terreno para llevar á cabo algún embargo, siendo objeto de tan sensible medida industriales morosos en satisfacer las cuotas consignadas en la famosísima obra del Sr. Camacho.

Según ha llegado á nuestra noticia, entre once y doce de la mañana de ayer

presentóse en el domicilio del alcalde de barrio del Angel, situado en la calle de Vallhonrat, al pie de la montaña de Montjuich, un individuo recaudador de contribuciones invitando al citado alcalde Sr. Jaumar á que le acompañase á autorizar algunos embargos, negándose rotundamente á ello el expresado funcionario.

Más tarde, la una próximamente recibió la visita del referido cobrador y dos individuos, que suponemos delegados del Banco de España, los cuales manifestaron al Sr. Jaumar que darían parte á quien correspondía de su negativa, indicándole además que diese orden al municipal allí de punto para que impida que se extraiga ningún género de una ladrillería vecina, la que, á pesar de encontrarse al parecer ausente el dueño de la misma D. Martín Olivella, acaba de sufrir el debido embargo; expuso el Sr. Jaumar que no podía acceder á ello, porque la guardia municipal estaba bajo la orden exclusiva del señor alcalde primero y del señor coronel teniente coronel jefe de dicha fuerza.»

En otro lugar, nuestro colega publica lo siguiente:

«Se nos ha dicho que el Ayuntamiento del vecino pueblo de San Martín de Provensals, ante las dificultades de que se halla rodeado, para llevar á cumplimiento en aquella localidad las medidas económicas del señor Camacho, firmó ayer la dimisión de sus cargos, á excepción del alcalde, señor Buxó, que trata de permanecer firme en su puesto.

Es probable que á estas horas obren ya dichas dimisiones en poder de la primera autoridad de la provincia.

También se nos ha dicho que por iguales motivos el Ayuntamiento de Terrasa ha dimitido en masa.»

El citado diario, copiándolo de una correspondencia de Ripoll, se expresa de este modo:

«En ésta, el tratado de comercio es aborrecido en todas partes, pues se considera como la ruina inevitable de nuestras fábricas é industrias, y sin ellas el porvenir de nuestra montaña es muy negro.

El recaudador de contribuciones se presentó á cobrar en los pueblos de Gobreny, Campdevanol y Vallfogona, y contestaron que pagarían cuando Ripoll haya pagado.

En esta no se ha cobrado aún, pero públicamente dice el recaudador que en cuanto abra la cobranza, procederá contra los morosos con el apremio y consiguiente embargo.

Veremos; del dicho al hecho, va gran trecho.»

Dice un periódico de Reus:

«En la mañana del domingo en Barcelona, el conocido industrial *El Feo Malagueño* repartió á la puerta del gran bazar de sastrería que tiene establecido en la Rambla de Santa Mónica, unas 500 barretinas que se daban gratis á todas las personas que las solicitaban.

El miércoles, según *la Montaña*, de Manresa, en algunas fábricas se izó bandera negra en señal de luto por la muerte de la industria catalana con el tratado de comercio con Francia.»

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Ginés Mora del resto de la pena de seis años y un día de prisión mayor impuesta en causa por atentado contra la autoridad.

Hacienda.—Real orden resolviendo el expediente sobre varias cargas de justicia.

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Jerez.

Fomento.—Real orden aprobando la transferencia de la concesión del ferrocarril de Cuenca á Valencia por Laudete.

—Otra anunciando la provisión por concurso de la cátedra de Historia y Elementos de Derecho romano, vacante en la Universidad de Valencia.

Bajo la presidencia del Sr. Moret, se reunió anoche la comisión general de presupuestos para tratar del proyecto de reforma del impuesto de consumos. Se leyeron varias enmiendas del señor Maura, que fueron retiradas por su autor, quedando en reproducir mañana otra, después de reformarla, en que se propone que se amplíe al 80 por 100

el 40 fijado por el ministro para la distribución del impuesto.

El Sr. Gutierrez de la Vega presentó otra enmienda en que se proponía que quedaran sin efecto los beneficios concedidos á Galicia, Asturias y Canarias, y fué desechada en votación ordinaria.

Según las partes recibidas en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Balajoz, Barcelona, Cáceres, Coruña, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, Segovia y Valladolid.

Hé aquí una idea que se recomienda por sí sola.

Dice *La Epoca*:

«Nos informa un colega catalán de que se trata en Barcelona de constituir entre los dueños de tiendas una Liga protectora de la industria nacional, comprometiéndose los afiliados á no vender género ninguno extranjero.

Añade el colega que esta idea ha nacido de personas influyentes, cuya poderosa iniciativa bastará para realizar el proyecto.»

Persuadidos estamos que se llevará á cabo, porque, de realizarse, vendrá á constituir la refutación más solemne, en el sentido práctico, que merece el tratado comercial.

Según el *Boletín Mensual de Estadística Demográfico-Sanitario de la Península é Islas Adyacentes*, publicado por la dirección general del ramo, la suma de nacimientos ocurridos en el mes de Febrero arroja un total de 44 612.

La de defunciones acusa un total de 33 793, que asimismo equivale á una proporción de 2'011 por 1 000.

El término medio semanal es de 11.153 nacimientos y 8 448'25 defunciones, produciendo una diferencia á favor de los nacimientos de 2 704'75, que asciende, en el período observado, á 10 819, que equivale á una proporción de 0'644 por 1 000 con respecto á la población existente.

Establecida comparación entre el término medio de nacimientos y defunciones de las semanas del mes con las del anterior, se observa en las del presente un aumento de 341'40 nacimientos y una disminución de 438'55 defunciones, que, respectivamente, en el período observado suponen las cifras de 1.365'60 nacimientos más y 1.754'20 defunciones menos.

Si se compara este movimiento con el ocurrido en las semanas del mes de Febrero del año anterior, puede observarse en las del presente una disminución de 296 nacimientos y un aumento de 35'50 defunciones, que, respectivamente, en el período á que se refiere, suponen las cifras de 1.184 nacimientos menos y 142 defunciones más.

La vida se va encareciendo de tal manera en los distritos de Chelva, Chiva y Liria, según *El Mercantil Valenciano*, que el martes se embarcaron para la Argelia más de 160 labradores de aquellos pueblos. Por análoga causa, dicen de Fregenal emigra mucha gente de aquella parte de Extremadura á las minas de la provincia de Huelva.

Entre tanto, la empresa constructora del ferrocarril de Aranjuez á Cuenca participa á los gobernadores de algunas provincias que necesita urgentemente peones y barreneros para aquellas obras en los términos de Alcázar, Huete, Huelvas, Cuenca y Sotoca. Este dato, así como el acuerdo de la empresa del Noroeste de aumentar hasta 10.090 el número de trabajadores en la sección de Monforte á Petín, podrá interesar tal vez á los jornaleros de algunas comarcas.

El temblor de tierra ocurrido hace pocos días en Granada se sintió á la una menos trece minutos de la madrugada.

Su duración fué de tres á cuatro segundos; las oscilaciones vibratorias y su intensidad, de gran fuerza.

En muchas casas se movieron los muebles de las habitaciones, habiendo se roto bastantes cristales.

El temblor de tierra se ha sentido también en Málaga.

He aquí lo que dice *El Correo de Andalucía*:

«En la madrugada de ayer, 2 del corriente, como á las 12 35 minutos de la misma, se ha sentido en esta ciudad un temblor de tierra; de cuatro segundos de duración, marcándose bien tres oscilaciones de Norte á Sur.

El fenómeno ha podido notarse más señaladamente en la parte baja de la población, cerca del mar, y como siempre sucede, se hizo más sensible en los

pisos superiores de los edificios elevados.

Las maderas de las puertas y ventanas crugían de un modo extraordinario, y en nuestra imprenta se rompió, á impulsos del movimiento terrestre, parte de la cuarta plana de nuestro periódico que los operarios se disponían á echar en máquina.

Muchas personas no se dieron cuenta del fenómeno en los primeros momentos.»

Una observación curiosa de un diario catalán. Mientras que en el Instituto de Lérida se prohíbe á los alumnos el uso de la *barretina*, el Ayuntamiento de Hostalrich ha acordado solemnemente usarla en los actos oficiales.

Al mes de haber empezado en Palma de Mallorca la recaudación á domicilio del impuesto de la sal, iban recaudadas 600 pesetas; de modo que ya no faltaban más que unas 44.400.

La miseria va extendiéndose con terrible y desconsolador aspecto en todas las comarcas de Andalucía.

Anoche se recibieron en Madrid telegramas particulares anunciando que en Andújar habían recorrido las calles durante todo el día numerosos grupos de braceros pidiendo pan y trabajo.

Las autoridades telegrafaron al Gobierno pidiendo algunos recursos con que hacer frente al conflicto.

Telégrama de *La Fé*:

«ROMA 3 (7 noche).—Han terminado las negociaciones con Rusia, y muy en breve aparecerá el nombramiento de Prelados para las diócesis de Polonia. También se tiene por seguro que se reanudarán las relaciones oficiales con Gran Bretaña. La salud de Su Santidad es excelente.»

Leemos en un periódico de Aragón: «En Sain-Etienne (Francia) se celebró el día 30 de Abril un *meeting* socialista, en el cual un ciudadano dijo que mientras los obreros se mueren de hambre, M. Gambetta gasta 850 pesetas diarias para la comida de su casa.»

Dice un periódico de Galicia: «El Ayuntamiento de Marín ha presentado su dimisión por no poder pagar el aumento de trece mil pesetas anuales que por la contribución de consumos le corresponde.

El alcalde D. José Rocafort no ha imitado la conducta de sus compañeros.»

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesión del día 4 de Mayo de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El ministro de Estado contesta á la pregunta del señor conde de Casa-Vallencia sobre el reciente convenio entre Francia y Marruecos.

El Sr. Galdo pide al ministro de la Gobernación una nota detallada de las fundaciones pías y de la renta que producen, á fin de presentar en su día una proposición de ley.

Orden del día: Continuación del debate pendiente.

El Sr. Silvela (D. Manuel) reanuda su discurso.

Empieza manifestando que rectificará una sola cosa á lo que dijo ayer ocupándose del convenio de 1877. Dijo el señor ministro de Gracia y Justicia en la sesión de ayer que los discursos de 1877 y los de ahora, de los diputados catalanes, eran los mismos, y pedía se pusieran en una sola hoja enfrente uno de otro.

La parte del discurso pronunciado hace un mes en el Congreso por el señor Bosch y Labrás, en el cual consta que en el convenio de 1877 había compensación y algunas ventajas para la industria nacional, pero que en el tratado actual sólo hay ruina.

El orador entra en largas consideraciones para demostrar que el Gobierno conserva por liberal y Francia adquirieron el compromiso en 1877 de hacer en su día un tratado, pero no hubo en ello ningún vínculo que ligase forzosamente.

«Entra en el exámen de sus propios actos, que dice no son los de su partido. Se ocupa del cargo que se le hizo de sacrificar Cataluña á Inglaterra; de la famosa nota para entablar un tratado comercial con aquel país, y de otros hechos que se le atribuyen como ministro de Estado.

Dice que al oír el cargo, pidió la demostración. Esta no ha venido todavía. Añade que aquella nota es obra de un dignísimo empleado, el conde de la Nava del Tajo, y que él no tuvo parte en su redacción.

Es una nota de discusion, y por lo tanto, no ha ligado nunca á nada; pero es más; es contestación á dos notas de Inglaterra; hace la historia de estas. Examina la nota de 17 de Setiembre, en la cual rechaza las proposiciones de Inglaterra contenidas en las citadas dos notas, y trazando un extenso cuadro de la fundación de la escala alcohólica en 1860 al hacerse el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra, así como de la importación de nuestros vinos en la Gran Bretaña, deduce el perjuicio sin igual que esa medida de la escala alcohólica causaba á nuestros vinos, y la razón, por consiguiente, que tuvo España para negar á Inglaterra el derecho de nación la más favorecida, mientras lo tenía concedido á Bélgica, Alemania y Austria, que tienen productos similares á los de Inglaterra, y los importan en nuestro país.

El Sr. Ruiz Gomez interrumpe varias veces, pidiendo comunicación de los datos estadísticos que el orador cita. El Sr. Silveira: Están á la disposición de S. S., y los que pueda leer y tiene recopilados por su parte, dirán lo mismo que los que cito, porque estos son oficiales, y desde que se han publicado nadie ha puesto en duda su autenticidad, ni en España, ni en Inglaterra.

Continuando su examen, demuestra victoriosamente, y su inflexible lógica causa sensación en la Cámara, que ha habido impremeditación en este tratado, que ha faltado energía al Gobierno español, y citando el ejemplo de Alemania en su reciente Exposición de Dusseldorf, deduce que si se hubiese tenido la firmeza de esta nación, si se hubiese puesto enfrente de las exigencias de Francia la facilidad de obtener los productos que ella nos da en Alemania, mejor librados hubiéramos salido.

Llama la atención sobre el hecho de que, desde el momento en que Inglaterra vea la aplicación á Francia de esta escala alcohólica, no podrá menos de reclamar, y se fundará en las declaraciones que contienen los discursos de los ministros y de las comisiones de ambas Cámaras en este punto. Este peligro para nuestra industria sólo se debe á la impremeditación del Gobierno, y le advierte que con la votación sobre el tratado abre la puerta á la producción inglesa, y levanta una nueva muralla de china en contra de la libre exportación de nuestra industria.

Termina insistiendo en que el Gobierno haga un supremo esfuerzo para lograr que sólo rija para dos años este tratado, en vez de los 10 hoy fijado.

Protesta que al dar este consejo no le anima ningún sentimiento político, sino sólo el bien de la patria, porque un sacrificio de dos años, la industria lo podrá soportar, pero una carga de 10 años solo producirá la desesperación y la ruina.

El orador es felicitado por muchos senadores.

Presta juramento el Sr. D. Cipriano del Mazo.

El Sr. Romero Giron, de la comisión, contesta al Sr. Silveira.

El Sr. Silveira rectifica.

El señor vizconde de Campo Grande se defiende de los cargos que le han sido dirigidos por el ministro de Estado y el Sr. Romero Giron, y dice que el argumento de éste de que, á pesar de todos los discursos, cree que vendrán los sarracenos, y les molerán á palos, aludiendo á los votos, no significa gran cosa, porque según la teoría del señor Romero Giron, no tendría el Gobierno más que pasar revista de comisario el primero de cada mes, y luego hacer lo que le diese la gana contando con la mayoría.

El Sr. Romero Giron, rectificó.

Habiendo terminado la discusión de la totalidad, se da lectura de las enmiendas presentadas por los Sres. Graells, marqués de Villamejor y Orozco.

El Sr. Pazy y Graells defiende su enmienda.

El señor marqués de Bendaña, de la comisión, le contesta.

No se toma en consideración la enmienda del Sr. Graells.

El Sr. Presidente: Orden del día para mañana: Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del día 4 de Mayo de 1882.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul se encuentra sólo el señor ministro de Fomento.)

El señor marqués de Valderrazo apoya una proposición de ley sobre concesión á favor de la compañía del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante, de una línea que enlace con la de Andalucía la de Extremadura, partiendo de Mérida y terminando en Sevilla.

Sin debate fué tomada en consideración.

El Sr. Martínez Pacheco apoya otra proposición de ley sobre anexión de varios pueblos limítrofes á un Ayuntamiento de la provincia de Santander.

También fué tomada en consideración.

Orden del día: Dictámen de la comisión relativo al proyecto de ley sobre concesión de un ferrocarril de Estella, que, pasando por Vitoria, termine en Durango.

Se lee una enmienda del Sr. Ortiz de Zárate.

El Sr. Linares Rivas, presidente de la comisión, manifiesta que esta no puede admitir la enmienda.

El señor ministro de Fomento dice que el Gobierno no puede acceder á esa enmienda, porque sería establecer un precedente funesto para lo sucesivo.

El Sr. Ortiz de Zárate: Yo suplico al señor ministro de Fomento que admita mi enmienda, porque en ella lo que propongo es que se autorice al Gobierno para que, luego que se practiquen los estudios y proyectos necesarios, se haga la concesión, y aquí, donde tantas autorizaciones se conceden, me parece que no sería mucho que esta se otorgara, puesto que de lo contrario el terreno más importante del distrito que represento se quedaría sin ferrocarril.

El señor ministro de Fomento: Niego en absoluto las afirmaciones del señor Ortiz de Zárate respecto á que se haya concedido autorización alguna. Algunos amigos míos particulares y muchos amigos políticos se han acercado á mí para pedirme concesiones análogas á la que en la enmienda se propone, y siempre me he negado á ellas.

Sin más debate fué desechada la enmienda y aprobado el dictámen de la comisión en votación ordinaria.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de reorganización del ejército.

El Sr. Salamanca y Negrete, de la comisión, reanuda su discurso de contestación al del señor Salcedo referente á la enmienda por éste presentada.

(Entra y toma asiento en el banco azul el señor ministro de la Guerra.)

Dice el Sr. Salamanca que estando el ministro de la Guerra facultado por las leyes de 1876 y 78, que tratan del ejército, para organizarlo por sí y ante sí, no concibe que ahora los autores de esas leyes se opongan á dar autorización para simples detalles.

Entiende que el Sr. Salcedo se ha contrariado muchas veces, y que ha combatido su propia obra y la de sus amigos.

Termina recordando las discusiones de la ley hecha por los conservadores, á cuyo articulado, dice, presentó 17 enmiendas, la mayor parte de las cuales, desechadas entonces, ha visto despues planteadas por reales decretos.

El señor ministro de la Guerra interviene en el debate, y demuestra que la ley de reemplazo depende, más que de él, del ministro de la Gobernación, y despues de detallar los motivos de la reforma y de recordar la larga y detenida discusión que el proyecto ha sufrido dentro y fuera de la comisión, se lamenta de que aún se presenten enmiendas.

Aduce algunas razones para explicar los motivos que se oponen á la admisión de cada una de las enmiendas, explicando los términos y artículos de la ley que aparentemente se contradicen, y hace algunas observaciones relativas á las zonas en que ha de dividirse el territorio para la mejor distribución y organización de los batallones de reserva.

Se extiende en consideraciones sobre la necesidad de organizar los reemplazos, limitando en lo posible la organización del ejército de Alemania, y declara que si el presupuesto lo permitiera ampliaría las reservas hasta colocar en ellas á todos los excedentes de Cuba y de la Península.

Termina aconsejando á la Cámara que cuando llegue el caso de votar este proyecto lo apruebe, porque, en concepto del orador, es ventajoso para los intereses del ejército.

El Sr. Salcedo rectifica, haciendo algunas consideraciones sobre la organización del ejército en el extranjero, comparándola con la del ejército de España.

Los Sres. Salamanca y Negrete y ministro de la Guerra rectifican de nuevo, y son desechadas las enmiendas del Sr. Salcedo en votación ordinaria.

El Sr. Martínez Pacheco apoya otra enmienda, abogando porque se reorganicen de nuevo los Hospitales militares, y que se encarguen de la dirección de estos los directores de Sanidad, militar como antes, y no los jefes del ejército.

Se suspende el debate. Se da cuenta del despacho ordinario.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Eran las seis y media.

Telégramas.

BERLIN 4.—Los periódicos rusos publican la sentencia de la causa formada contra el consejero de Estado e intendente, Makcheioff.

El reo ha sido condenado á la pérdida de todos sus títulos, nobleza y privilegio y á la deportación á Siberia.

LONDRES 4.—En un banquete celebrado anoche por la Asociación liberal de Hertford, el conde de Kimberley, ministro de las Colonias, pronunció un discurso defendiendo la política del Gabinete en la cuestión irlandesa.

Declaró que el Ministerio presidido por el Sr. Gladstone perseverará en su propósito, á pesar de la oposición de que es objeto, haciendo respetar las leyes.

KIEFF 4.—La emigración de judíos, á consecuencia de la persecución de que son objeto en Rusia, ha tomado grandes proporciones.

Esta semana han salido con dirección á América unas 1.500 familias habreas.

PARIS 4.—Se cree que será aprobada la proposición presentada á la Cámara de Diputados pidiendo la desamortización de muchos bienes destinados al culto, cuyo valor se calcula en unos 67 millones de francos.

El Sr. Teisserenc de Bort, ponente de la comisión del Senado que ha de informar sobre el tratado de comercio franco-español, se ha declarado favorable á la ratificación.

Hoy se reunirá la comisión con asistencia del ministro de Comercio, y el jueves se presentará el dictámen.

El nuevo ministro de Francia en Washington lleva instrucciones, según ha declarado el Sr. Freycinet, para entablar negociaciones encaminadas á la celebración de un tratado de comercio franco americano.

Se asegura que el Gobierno de los Estados Unidos se muestra ahora dispuesto á tratar sobre dicho asunto.

PARIS 4.—Cámara de los Diputados.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, contestando á una pregunta acerca del último combate ocurrido en Tigri, al Sur de la Argelia, dice que el tratado de 1845 entre Francia y Marruecos autoriza á las tropas francesas perseguir á los merodeadores más allá de la frontera argelina.

Añade que el Emperador de Marruecos mandó á los gobernadores de las provincias limítrofes que facilitaran las operaciones de los franceses. «La última agresión, dice, ocurrió en el territorio intermedio, ocupado por tribus independientes, y el Emperador de Marruecos no es responsable de que dicho territorio sirva de cuartel general á las tentativas de insurrección contra la Argelia.

Por lo demás, el Gobierno sabrá velar por la dignidad del país y por la seguridad de su territorio.»

El diputado Sr. Tenon da las gracias al ministro por sus patrióticas declaraciones y queda terminado el incidente.

LONDRES 4.—(Via Vigo).—Lord Federico Cavendish, hermano del ministro lord Hartington, ha sido nombrado ministro de Irlanda en sustitución del señor Forster.

Este nombramiento ha defraudado las esperanzas de los diputados irlandeses.

Cámara de los Comunes.—El Gobierno anuncia que Michail Daviff, preso con motivo de los sucesos de Irlanda, va á ser puesto en libertad.

BERLIN 4 (recibido el 5).—Se asegura que el embajador de Turquía en esta capital interrogó al Príncipe de Bismark acerca de lo que pensaba sobre la ocupación del Egipto por un ejército otomano.

El Príncipe contestó que no era favorable á esta idea, porque una ocupación turca complicaría en extremo la situación de Egipto.

ROMA 4 (recibido el 5).—El Senado ha aprobado por 126 votos contra 71 el proyecto sobre el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

LONDRES 5.—En la Cámara de los Comunes de anoche, el ministro dimisionario de Irlanda, Sr. Forster, fué acogido con grandes aplausos.

Declaró que presentó la dimisión de su cargo porque cree que las razones que justificaban la prisión de los sospechosos existían todavía, á pesar de que el Gobierno opina lo contrario.

Añadió que las nuevas medidas en sentido conciliador podrán mejorar momentaneamente la situación de Irlanda, pero que el resultado será lamentable.

PARIS 4 (recibido el 5).—Cámara de los Diputados.—El señor Ballue, radical, explana una interpelación sobre la cuestión de Argelia.

Acusa al Gabinete de falta de vigor, y pide la ocupación por los franceses de Fignig (frontera de Marruecos).

El presidente del Consejo de ministros contestó:

«Si Fignig sirviese á una concentración pelegriosa del enemigo, lo ocuparíamos; pero la necesidad de dicha ocupación no se ha demostrado aún.»

Los militares competentes dicen que no bastaría ocupar á Fignig, sino que sería preciso ir 300 kilómetros más allá.

La Cámara, á ruego del Gobierno, aprueba una orden del día sin comentarios.

EL CAIRO 5.—El falso Profeta Molidi, que inspira gran fanatismo entre los habitantes del Sudan, ha derrotado de nuevo á las tropas egipcias, apoderándose de la ciudad de y Sennaar, marcha sobre Kartul, capital de aquella region.

Kartul se halla indefensa.

Darfur y Kordofan están en plena insurrección.

La opinion pública hace severos cargos al Ministerio por no ocuparse más que de cuestiones personales, dejando perder las más hermosas provincias del Sur de Egipto.

Fabra.

Miscelánea.

Anoche fueron puestos á disposición del juzgado de guardia dos muchachos que en la venta de billetes de lotería se dedicaban á dar moneda falsa en las vueltas ó cambios. En el acto de la detención, que, según parece, tuvo lugar en la tarde del día anterior, se les ocupó 125 pesetas en plata, de las cuales resultaron diez falsas.

Al prestar declaración se quejaron, según nuestros informes, de haber estado veinticuatro horas detenidos y sin haber probado bocado ni alimento alguno.

Probablemente el domingo se verificará en el teatro Español el beneficio iniciado por los actores amigos del que fué nuestro compañero en la prensa, D. José de Fuentes.

El empresario del Español se ha brindado desde el primer momento á coadyuvar en cuanto pueda á la brillantez del espectáculo.

La función que organizan los señores Maza, Vallés y Riquelme, se compondrá de cuatro obras en un acto, y toman parte las señoras Zapatero, Valverde, Losada, Matilde Rodríguez, Dominguez, Medina, y las distinguidas actrices de Variedades.

Además de los citados actores se cuenta con los Sres. Zamacois, Luján, Rubio, Ricardo Valero y otros, para la función cuyo programa anunciaremos oportunamente.

Ya han comenzado en el Parterre las obras de instalación para la Exposición de Animales y Plantas que celebra la Sociedad Protectora.

Tenemos noticia de varias instalaciones nuevas que han de llamar mucho la atención por la importancia y variedad de los objetos que se exhiben, y se nota mucha animación entre los expositores.

Como esta es la cuarta Exposición que celebra la Sociedad Protectora, y cada año han sido más brillantes, está completamente justificado el deseo de muchas personas de concurrir á ella, presentando todo lo bueno que poseen de los objetos comprendidos en el programa.

Ya han comenzado en el Parterre las obras de instalación para la Exposición de Animales y Plantas que celebra la Sociedad Protectora.

Tenemos noticia de varias instalaciones nuevas que han de llamar mucho la atención por la importancia y variedad de los objetos que se exhiben, y se nota mucha animación entre los expositores.

Como esta es la cuarta Exposición que celebra la Sociedad Protectora, y cada año han sido más brillantes, está completamente justificado el deseo de muchas personas de concurrir á ella, presentando todo lo bueno que poseen de los objetos comprendidos en el programa.

Como esta es la cuarta Exposición que celebra la Sociedad Protectora, y cada año han sido más brillantes, está completamente justificado el deseo de muchas personas de concurrir á ella, presentando todo lo bueno que poseen de los objetos comprendidos en el programa.

Como esta es la cuarta Exposición que celebra la Sociedad Protectora, y cada año han sido más brillantes, está completamente justificado el deseo de muchas personas de concurrir á ella, presentando todo lo bueno que poseen de los objetos comprendidos en el programa.

Como esta es la cuarta Exposición que celebra la Sociedad Protectora, y cada año han sido más brillantes, está completamente justificado el deseo de muchas personas de concurrir á ella, presentando todo lo bueno que poseen de los objetos comprendidos en el programa.

Como esta es la cuarta Exposición que celebra la Sociedad Protectora, y cada año han sido más brillantes, está completamente justificado el deseo de muchas personas de concurrir á ella, presentando todo lo bueno que poseen de los objetos comprendidos en el programa.

Como esta es la cuarta Exposición que celebra la Sociedad Protectora, y cada año han sido más brillantes, está completamente justificado el deseo de muchas personas de concurrir á ella, presentando todo lo bueno que poseen de los objetos comprendidos en el programa.

Como esta es la cuarta Exposición que celebra la Sociedad Protectora, y cada año han sido más brillantes, está completamente justificado el deseo de muchas personas de concurrir á ella, presentando todo lo bueno que poseen de los objetos comprendidos en el programa.

Como esta es la cuarta Exposición que celebra la Sociedad Protectora, y cada año han sido más brillantes, está completamente justificado el deseo de muchas personas de concurrir á ella, presentando todo lo bueno que poseen de los objetos comprendidos en el programa.

Como esta es la cuarta Exposición que celebra la Sociedad Protectora, y cada año han sido más brillantes, está completamente justificado el deseo de muchas personas de concurrir á ella, presentando todo lo bueno que poseen de los objetos comprendidos en el programa.

Como esta es la cuarta Exposición que celebra la Sociedad Protectora, y cada año han sido más brillantes, está completamente justificado el deseo de muchas personas de concurrir á ella, presentando todo lo bueno que poseen de los objetos comprendidos en el programa.

Como esta es la cuarta Exposición que celebra la Sociedad Protectora, y cada año han sido más brillantes, está completamente justificado el deseo de muchas personas de concurrir á ella, presentando todo lo bueno que poseen de los objetos comprendidos en el programa.

Como esta es la cuarta Exposición que celebra la Sociedad Protectora, y cada año han sido más brillantes, está completamente justificado el deseo de muchas personas de concurrir á ella, presentando todo lo bueno que poseen de los objetos comprendidos en el programa.

Como esta es la cuarta Exposición que celebra la Sociedad Protectora, y cada año han sido más brillantes, está completamente justificado el deseo de muchas personas de concurrir á ella, presentando todo lo bueno que poseen de los objetos comprendidos en el programa.

Como esta es la cuarta Exposición que celebra la Sociedad Protectora, y cada año han sido más brillantes, está completamente justificado el deseo de muchas personas de concurrir á ella, presentando todo lo bueno que poseen de los objetos comprendidos en el programa.

Como esta es la cuarta Exposición que celebra la Sociedad Protectora, y cada año han sido más brillantes, está completamente justificado el deseo de muchas personas de concurrir á ella, presentando todo lo bueno que poseen de los objetos comprendidos en el programa.

Como esta es la cuarta Exposición que celebra la Sociedad Protectora, y cada año han sido más brillantes, está completamente justificado el deseo de muchas personas de concurrir á ella, presentando todo lo bueno que poseen de los objetos comprendidos en el programa.

Como esta es la cuarta Exposición que celebra la Sociedad Protectora, y cada año han sido más brillantes, está completamente justificado el deseo de muchas personas de concurrir á ella, presentando todo lo bueno que poseen de los objetos comprendidos en el programa.

Como esta es la cuarta Exposición que celebra la Sociedad Protectora, y cada año han sido más brillantes, está completamente justificado el deseo de muchas personas de concurrir á ella, presentando todo lo bueno que poseen de los objetos comprendidos en el programa.

Como esta es la cuarta Exposición que celebra la Sociedad Protectora, y cada año han sido más brillantes, está completamente justificado el deseo de muchas personas de concurrir á ella, presentando todo lo bueno que poseen de los objetos comprendidos en el programa.

Como esta es la cuarta Exposición que celebra la Sociedad Protectora, y cada año han sido más brillantes, está completamente justificado el deseo de muchas personas de concurrir á ella, presentando todo lo bueno que poseen de los objetos comprendidos en el programa.

Salvado de primera á 25; de segunda á 16; de tercera á 12.

Líquidos: Aceite á 44 rs. cántaro.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios.	
	Del 3	Del 4.
Renta perp. 3 por 100..	29'35	29'30
Idem fin de mes.....	29'15	29'35
Idem fin del próximo..	00'00	00'00
Pequeños.....	29'35	29'30
Renta perp. exterior...	31'00	31'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0...	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro...	00'00	00'00
Ts. de Deuda al 4 0/0...	80'30	80'30
Pequeños.....	80'30	80'40
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	00'00	00'00
Idem segunda emisión	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ	00'00	00'00
Resg. Caja Depósitos...	95'50	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	102'00	00'00
Idem id. 5 0/0.....	100'00	100'30
Oblgs. del Banco y 1.	00'00	00'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Idem serie exterior.....	00'00	00'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Oblig. T. prod. Aduanas	00'00	00'00
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	99'10	98'90
Acc. del Banco Castilla	170'00	00'00
Acc. del Banco Agrícola	00'00	00'00
Obligaciones del mismo	00'00	00'00
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	57'85	57'80
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emisión de 1875...	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	57'85	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	424'00	424'00
Londres. 90 días fecha.	46'95	46'95
París, 8 días vista.....	4'90	4'90

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultas de la séptima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpets para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	PLAZAS.	Daño.
Albacete.	par	Pamplon	par
Alcoy...	1/8	Pontevd.	1/2
Alicante.	1/4	Rous...	par
Almería...	1/4	Salaman	par
Avila....	1/4	S. Sebast.	1/2
Badajoz..	1/8	Santand.	3/8
Barcelona	7/8	St. Cruz	par
Bejar....	par	de Tenfe	par
Bilbao...	1/2	Santiago	1/2
Búrgos...	par	Segovia..	par
Cáceres...	1/4	Sevilla...	1/4
Cádiz....	1/8	Soria....	1/4
Cartag...	3/8	Tarragn.	1/8
Castellon	1/8	Teruel...	par
Ciudad-R	par	Toledo...	1/4
Córdoba.	1/4		

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 16 rva. ejemplar.

387.—Muchos son los miembros sacrificados por la cuchilla que se podían haber salvado con la Zarpaparrilla de Bristol. —Lun cuando estén apodrecidos, y el veneno corrosivo de la escrófula este mirando hasta el mismo centimetro de la vitalidad, como en el caso memorable del joven Wyckoff, el progreso de la enfermedad se puede impedir, y el paciente salvarse con el uso de este poderoso antiséptico vegetal. Desechad los históricos y las sierras, rehúsad ser mutilados si la gangrena no ha principiado aun. En todos los grados de enfermedad ulcerosa, á menos ese, este depurativo balsámico que curó Wyckoff, salvará el paciente. Si es necesario purgarse úsese el mas suave de los aperitivos vegetales, las Píldoras Azucaradas de Bristol.

LIBROS DE COMERCIO Mayor y Diario, con papel y buen rayado. Buena encuadernación, y de marca común y marca corona, a precios económicos. establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPEL cañamazo de colores para tarjetas caídas. Se vende á 10 centimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

SALUD A TODOS devuelta sin males, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DUBARAY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

22 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fleumas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castielluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzler, etc.

Curó á un niño de 6 años (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde reside parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que es infeliz padeciendo dolores insoportables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su

termino, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarle tomara la Revalenta Du Baray. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. — De Caselles, condesa de Gougeon.

Curó á un niño de 6 años. — Señor Boillet, presbitero, 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842. — La Sra. Maria Joly, de cincuenta años de un estreñimiento intermitente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 46,273: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, ardor y estreñimientos de 25 años. — Núm. 46,219. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al dia, durante ocho años. — Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Número 48,744: El doctor médico Sherland, de hidropezia, y estreñimiento. — Núm. 49,522 Sr. Baidavin del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 10 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarie en Murcia, Sras. Almazan y Martín, Zoco, 5, Soriano y compañía, Carrión, 4, y Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateras.

Deposito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

312-210

TABLETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Anuncios: por un día 4 1/2 céntimos de peseta por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y tras moldes del tipo ordinario se computan por el espacio que ocupen. Toda insercion en la primera línea, excepto los comu-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios. — La linea de comunicacion desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Almanaque. Día 7 Mayo. SALIDA 4 37 m. PUESTA 6 56 m. ...

Espectáculos. TEATRO DE ROMA. Funcion 1.ª de abono para mañana domingo. — La ópera en cinco actos, ROBERTO EL DIABLO.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PATERSON con BISMUTO y MAGNÉSIA. Contra las Afecciones del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

ACRITTE SEIREP. CON JUGO DE SÁNDALO. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo de la cabeza, etc.

PLATERIA A FRENAS. Platedos en 84 granos, 65 fr. la docena. 77, Boulevard Richard-Lenoir PARIS.

Boletín religioso. Santos — Domingo: San Estanislao ob y vir y la Aparicion de San Rafael arcángel.

PERDIDA. La persona que se perdiera un medallón de oro con una gran amatista rodeada de perlas y cordón del mismo metal que se paró á ayer, dia 5 del corriente, á la hora de ir al teatro, desde la plaza de S. u. a. Eulalia, casa núm. 11, calle de Victoria, de

SOLUCION COIRRE. CLORHIDROFOSFATO DE CAL. Depósitos en todas las farmacias de España.

NO MAS CABELLOS BLANCOS. HELLANOGENE. Para teñir el cabello de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor Superior.

LIBROS EN VENTA. Dos en la naturaleza, en rústica y sin cortar todavía. Historia de Napoleon I, en id.

NODRIZA. Calle de Zamburana, núm. 27, hay una que desea ponerse á criar, tie e luche de 13 meses y edad 25 años.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL RUBIOS, Murcia, calle de la Traperia, núm. 36, frente al café Oriental.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

LIBROS EN VENTA. D'os en la naturaleza, en rústica y sin cortar todavía. Historia de Napoleon I, en id.

VIOLET, INVENTOR Y ÚNICO FABRICANTE de los verdaderos JABON REAL DE TRYBAGE y Jabon Veintine.

GRAGEAS VERMIFUGAS DE NIQUERO NIQUEL, medicamento seguro, agradable é inofensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.

TINTAS DE IMPRIMIR. CLASES COMUNES. De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 ptas. De E. Ojé. 2 50

LIBROS EN VENTA. D'os en la naturaleza, en rústica y sin cortar todavía. Historia de Napoleon I, en id.

RECLUTAS. En la Agencia de Reclutas, negocios de Marina y Comp.ª, calle del Crédito público 4, se admiten reclutas y licenciosos del ejército, percibiendo estos 8 rs. diarios, y el conductor que los presente percibirá 300 rs. Tambien la Agencia facilita su ingreso para el servicio militar á depósito y á plazos.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ. Madrid.—Escorial. UNICO EN SU RAYO. PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR EN LA ULTIMA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.